

## VICERRECTORADO DE CALIDAD

| RUCT    | MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO                    |
|---------|---|
| 5601080 | PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA |

| Universidad/es participantes | Centro |  |
|------------------------------|--------|--|
| JCM FACULTAD DE INFORMÁTICA  |        |  |

| Primer curso de<br>implantación |  |
|---------------------------------|--|
| 2014-15                         |  |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA                         |  |  |   |  |
|---|--|--|---|--|
| Verifica Modificación Verifica Seguimiento externo Acreditación |  |  |   |  |
|   |  |  | Χ |  |

CURSO 2020-21 OFICINA PARA LA CALIDAD DE LA UCM

#### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

- La página web del Centro ofrece la información sobre el Programa de Doctorado en Ingeniería Informática, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.
- 2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma, a través de un sistema de pestañas seleccionables, que mantiene una pestaña para cada uno de los 10 apartados principales señalados en la "Guía de apoyo para la elaboración de la memoria anual de los programas de doctorado" de la UCM.
- 3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del título.

El enlace a la página web que contiene esta información es el siguiente:

#### https://informatica.ucm.es/doctorado

Esta página, además de presentar la información de contacto de los responsables del título y el contenido del tablón de anuncios, muestra el elemento denominado "INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO", bajo el cual se encuentra el enlace "Doctorado en Ingeniería Informática (RD 99/2011)" (<a href="https://informatica.ucm.es/doctorado-ing-inf-99">https://informatica.ucm.es/doctorado-ing-inf-99</a>) que permite visualizar toda la información pública del doctorado, organizada con el sistema de pestañas anteriormente citado.

#### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1.- ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 8 de la memoria presentada a verificación.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Informática cuenta con una Comisión de Calidad del Posgrado (<a href="https://informatica.ucm.es/comision-de-calidad-posgrado">https://informatica.ucm.es/comision-de-calidad-posgrado</a>) que lleva a cabo todas las actuaciones relativas a garantizar la calidad de los estudios de posgrado que en ella se imparten. Sus integrantes son:

| NOMBRE      | APELLIDOS          | CATEGORÍA Y/O COLECTIVO  |
|-------------|--------------------|--|
| Narciso     | Martí Oliet        | Vicedecano de posgrado (presidente)                                |
| Óscar       | Garnica Alcázar    | Dpto. Arquitectura de Computadores y Automática                    |
| Juan        | Lanchares Dávila   | Dpto. Arquitectura de Computadores y Automática (suplente)         |
| Belén       | Diaz Agudo         | Dpto. Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial            |
| Baltasar    | Fernández Manjón   | Dpto. Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial (suplente) |
| Elvira      | Albert Albiol      | Dpto. Sistemas Informáticos y Computación                          |
| Clara María | Segura Díaz        | Dpto. Sistemas Informáticos y Computación (suplente)               |
| Alberto     | Gutiérrez Gallego  | Alumnos - Másteres   |
| Daniel      | Parra Rodríguez    | Alumnos - Másteres (suplente)                                      |
| Alicia      | Merayo Corcoba     | Alumnos - Doctorado  |
| Daniel      | García Moreno      | Alumnos - Doctorado (suplente)                                     |
| Rafael      | Ruiz Gallego-Largo | PAS  |

#### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Existe un reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad de Posgrado que fue aprobado en Junta de Facultad el 22 de marzo de 2010 y está disponible públicamente en la página web de la facultad: <a href="https://informatica.ucm.es/comision-de-calidad-posgrado">https://informatica.ucm.es/comision-de-calidad-posgrado</a>. Todas las decisiones se adoptan por mayoría simple y el presidente tiene voto de calidad. Además del reglamento, en esa página web está disponible la información sobre la composición de la comisión, así como las actas de todas las reuniones.

Entre sus funciones está el seguimiento de los sistemas de garantía de calidad de todas las titulaciones de posgrado impartidas en la Facultad de Informática, realizar propuestas de revisión y mejora de las titulaciones, y recoger información sobre el desarrollo y aplicación de los programas formativos. Desde su implantación, esta comisión no ha detectado ningún problema grave en el desarrollo del Programa de Doctorado en Ingeniería Informática. Cuestiones puntuales relativas a trámites para estancias internacionales, renovación de becas y contratos predoctorales, o depósito de la tesis, han sido resueltas directamente por el vicedecano de posgrado y el coordinador del programa de doctorado.

#### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La siguiente tabla resume los temas tratados y acciones emprendidas por la Comisión de Calidad de Posgrado en relación con el programa de doctorado durante el último curso.

| Fecha      | Temas tratados   | Problemas analizados  | Acciones de mejora,<br>acuerdos adoptados   |
|------------|--|---|---|
| 10/12/2020 | Estado de doctorado  |   | Se informa de que en el<br>programa de Doctorado se<br>han admitido 20 alumnos.   |
| 10/12/2020 | Aprobación de la adenda a la titulación para el doctorado.   | Se presenta la adenda a la titulación motivadas por la pandemia de la COVID-19. | Se aprueba la adenda y su<br>remisión a la Junta de<br>Facultad para su<br>aprobación en la reunión<br>del 11 de diciembre.   |
| 10/12/2020 | Aprobación de la memoria de<br>seguimiento del programa de<br>Doctorado en Ingeniería<br>Informática | Se presenta la memoria de<br>seguimiento del doctorado<br>del curso 2019-20     | Se aprueba el borrador y su<br>remisión a la Junta de<br>Facultad para su<br>aprobación en la reunión<br>del 11 de diciembre. |

| FORTALEZAS                                   | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| Alto grado de implicación del equipo decanal |             |

#### 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

Al igual que el programa de doctorado en Ingeniería Informática de la UCM se inspira en la amplia experiencia previa de programas con la misma denominación, regulados por normativas anteriores, el modelo de Comisión Académica está basado en la existencia previa de una comisión, denominada Comisión de Posgrado, delegada de la Junta de Centro de la Facultad de Informática, que en sus aspectos fundamentales establecía una composición de dos representantes (doctores sénior) por cada uno de los tres departamentos adscritos a la facultad. Tal modelo, que buscaba conjugar representatividad, agilidad y solvencia académica, se ha mantenido, en buena medida, en la composición de la actual Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ingeniería Informática (CAPDII), con la novedad de la incorporación de un presidente, nombrado por el Rector a propuesta de la Junta de Facultad, y que es el coordinador del programa. La Comisión de Posgrado sigue existiendo, pero su función se centra en los másteres oficiales y títulos propios de posgrado, mientras que el doctorado ha pasado a estar bajo la supervisión y coordinación de la CAPDII. En todo lo relativo a calidad,

ambas comisiones están coordinadas por la Comisión de Calidad de Posgrado descrita en la sección 1.1.

La CAPDII ejerce su función de seguimiento y control del progreso académico e investigador de los estudiantes a través de tres mecanismos principales, junto con otros que pueden considerarse complementarios. Los primeros pueden describirse de la siguiente manera:

- a) Revisión previa del plan de investigación elaborado por cada uno de los estudiantes de nuevo ingreso bajo la supervisión de su tutor. En el caso de que la CAPDII detecte deficiencias o aspectos susceptibles de una clara mejora, devuelve el plan propuesto al doctorando, con instrucciones específicas para su modificación. En todos los casos, antes de la grabación del plan de investigación en RAPI¹, el doctorando debe contar con la aprobación de la CAPDII.
- b) Evaluación anual. Hacia el final de cada curso académico, la CAPDII valora el progreso del plan de investigación y las actividades realizadas por cada doctorando, para lo cual el doctorando debe hacer una exposición en sesión pública. En dicha sesión, además de tomar en consideración el informe que previamente deben entregar el tutor y los codirectores, los miembros de la comisión valoran la presentación y debaten con el doctorando sobre los resultados presentados. Para la implementación práctica de esta actividad se ha estimado conveniente asignar un período de 15 minutos a cada estudiante, 10 de los cuales se dedican a la exposición oral y 5 para las preguntas de la comisión.
- c) Definición y verificación de los requisitos mínimos de calidad para la admisión a trámite de tesis doctorales. Además de los requisitos generales establecidos por la UCM, la CAPDII ha establecido unos requisitos mínimos de calidad científica, basados en la realización de publicaciones en revistas o congresos que aparezcan en posiciones relevantes de clasificaciones internacionales. Tales requisitos mínimos están publicados en la página web del programa. Como parte del proceso de admisión a trámite de una tesis, la CAPDII verifica si los requisitos de publicaciones han sido alcanzados por el doctorando.

En la experiencia acumulada hasta el momento, la CAPDII considera que los tres mecanismos han desempeñado un papel muy relevante dado que, en primer lugar, se evita el comienzo de una investigación en cuyo plan los objetivos o la secuenciación de actividades no están definidos con la suficiente claridad y, en segundo lugar, se evita el enquistamiento en el programa de estudiantes que por diversas razones no progresan, lo cual resulta beneficioso tanto para el estudiante como para el propio programa.

Los mecanismos de seguimiento adicionales son los siguientes:

- d) Verificación de la realización del taller de escritura de textos científicos.
- e) Verificación de la asistencia a las conferencias de posgrado.
- f) Verificación de la participación en jornadas internas de investigación, al menos una vez como ponente.
- g) Verificación de la participación como ponente en, al menos, un congreso científico.
- h) Autorización previa de las estancias para mención internacional.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Aplicación telemática de la UCM para el " $\underline{R}$ egistro del documento de  $\underline{A}$ ctividades y el  $\underline{P}$ lan de  $\underline{I}$ nvestigación" establecidos por el RD 99/2011.

El trabajo de la CAPDII se desarrolla de manera fluida, con amplio consenso, y no se ha estimado conveniente introducir cambios en el modelo desde su creación.

En la actualidad, la composición de la CAPDII es la que se detalla en la siguiente tabla:

| Apellidos y nombre                  | Línea de investigación   | Equipo        | Departamento |
|-------------------------------------|--|---------------|--------------|
| Mozos Muñoz, Daniel<br>(Presidente) | Tratamiento de imágenes hiperespectrales                       | GHADIR        | ACYA         |
| Martí Oliet, Narciso (Secretario)   | Técnicas formales de especificación y verificación de sistemas | FADOSS        | SIC          |
| Fernández Manjón,<br>Baltasar       | Juegos y simulaciones educativas                               | e-UCM+        | ISIA         |
| Pajares Martinsanz,<br>Gonzalo      | Visión por computador  | ISCAR         | ISIA         |
| Arenas Sánchez,<br>Purificación     | Técnicas formales de especificación y verificación de sistemas | GPD+COSTA+GIG | SIC          |
| Chaver Martínez, Daniel<br>Ángel    | Eficiencia energética y tecnologías de memoria emergentes      | ARTECS1       | ACYA         |
| García Sánchez, Carlos              | Computación heterogénea y aceleradores                         | ARTECS1       | ACYA         |
| Verdejo López, José Alberto         | Técnicas formales de especificación y verificación de sistemas | FADOSS        | SIC          |

Como reflejo de la actividad desarrollada por la CAPDII a lo largo del último año se incluye a continuación una tabla con información sobre las reuniones realizadas.

| Fecha      | Temas tratados                          | Problemas analizados  | Acciones de mejora,<br>acuerdos adoptados                           |
|------------|---|---|---|
| 10/11/2020 | Depósito de tesis doctorales            | Se estudia la solicitud de los siguientes doctorandos para comenzar el proceso encaminado a admisión a trámite de sus tesis:  1 Raquel Ramos López. Esta tesis ya fue tratada en las reuniones de la comisión del 17 de julio y del 28 de septiembre de 2020. En esta ocasión se evalúa la propuesta de doctores para el tribunal, que se rechaza por excesiva repetición con respecto a los tribunales de las tres tesis realizadas en el mismo grupo y aprobadas recientemente.  2 Luis María Costero Valero. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Aspira a mención internacional.  3. Jesús Javier Doménech Arellano. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Aspira a mención internacional. | 1 Se les pide a los directores que rehagan su propuesta de tribunal |
| 10/11/2020 | Admisión a trámite de<br>tesis doctoral | Se analiza la documentación presentada por los estudiantes Juan Fernando Garzón Álvarez, Daniel Báscones García y Javier Doménech Arellano para solicitar la admisión a trámite de sus respectivas tesis. Se comprueba que, en los tres casos, los estudiantes han contestado adecuadamente a las sugerencias de los informantes. Se analiza la   | Se aprueba admitir a trámite las tres tesis.                        |

|            |  | idoneidad de los 10 doctores  |  |
|------------|--|---|--|
|            |  | propuestos para cada tribunal.  |  |
| 10/11/2020 | Elaboración del plan de investigación e inscripción de tesis de los nuevos doctorandos |   | Se establece el 11 de enero de 2021 como fecha límite para que los nuevos doctorandos matriculados en el curso 2020-21 entreguen a la CAPDII sus propuestas de plan de investigación.                                      |
| 10/11/2020 | Convocatoria de la primera jornada de investigación de doctorandos de 2021             |   | Se acuerda anunciar la convocatoria de ponencias para esta jornada, poniendo como fecha límite para la recepción de propuestas el 11 de enero de 2021. Se aprueba la fecha de la convocatoria para el 25 de enero de 2021. |
| 10/11/2020 | Control de plagio  | Se analiza cómo abordar el problema<br>del control de plagio en las memorias<br>de tesis  | Se acuerda estudiar el<br>problema junto al personal<br>de la biblioteca.  |
| 14/12/2020 | Depósito de tesis<br>doctorales  | Se estudia la solicitud de los siguientes doctorandos para comenzar el proceso encaminado a admisión a trámite de sus tesis:  1 Raquel Ramos López. Esta tesis ya fue tratada en las reuniones de la comisión del 17 de julio, del 28 de septiembre y 10 de octubre de 2020. En esta ocasión se evalúa la propuesta de doctores para el tribunal, y viendo que ha sido modificada adecuadamente se acepta.  2 David Rodríguez Galiano. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. | Se aprueban.   |
| 14/12/2020 | Admisión a trámite de tesis doctoral   | Se analiza la documentación presentada por los estudiantes Juan Carlos Salinas Hilburg y Luis María Costero Valero para solicitar la admisión a trámite de sus respectivas tesis. Se comprueba que, en los dos casos, los estudiantes han contestado adecuadamente a las sugerencias de los informantes. Se analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos para cada tribunal.  | Se aprueba admitir a trámite las dos tesis.  |
| 14/12/2020 | Actualización del nuevo procedimiento de depósito de tesis.                            | Se revisa el nuevo procedimiento telemático para el depósito de tesis a publicar en la web.   | Se aprueba el texto.   |
| 15/01/2021 | Admisión a trámite de tesis doctoral   | Se analiza la documentación presentada por la estudiante Raquel Ramos López. para solicitar la admisión a trámite de su tesis. Se comprueba que la estudiante ha contestado adecuadamente a las sugerencias de los informantes. Se analiza la idoneidad de los 10   | Se aprueba.  |

| Searued   Sear |            | 1                    | T .   | 1  |
|--|------------|----------------------|---|--|
| aprobación de planes de investigación de planes de investigación presentados. El acta de la sesión recepia la lista de nuevos decorandos que ha depositado satisfactorámente su plan de investigación de directores de tesis  15/01/2021 Jornada de investigación de doctorandos de de directores de tesis  15/01/2021 Jornada de investigación de doctorandos de de directores de tesis doctoral de doctorandos de de directores de la sesión recordo so la alornada al haber sólo dos ponentes.  26/04/2021 Admisión a trámite de tesis doctoral de doctorandos de enero doctorandos de enero de la doctorado per el estudiante bavid Rodríguez Gallano para solicitar la admisión a trámite de su tesis. Se comprueba que el estudiante ha contestado adecuadamente a las sugerencias de los informantes. Se analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos para cada tribunal.  26/04/2021 Depósito de tesis doctoral de lesis doctoral de los dos informantes externos propuestos. Aspira a mención internacional. 2 Oscar Martín Sánchez. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Aspira a mención internacional. 2 Oscar Martín Sánchez. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Se comprueba que la estudiante ha contestado adecuadamente a las sugerencias de los dos informantes. Se analiza la documentación presentada por la estudiante Cristina Alonso Fernández. Por comprueba que la estudiante ha contestado adecuadamente a las sugerencias de los dos informantes. Se comprueba que la estudiante contestado adecuadamente a las sugerencias de los dos informantes. Se analiza la idoneidad de los dos informantes de la decuadamente a las sugerencias de los dos informantes. Se analiza la idoneidad de los dos informantes de la decuadamente a las sugerencias de los dos informantes. Se analiza la documentación presentada por la estudiante Cristin   |            |                      | documentación para optar a la   |  |
| directores de tesis  directores de tesis  directores de tesis  asignación de directores para todos los alumnos upo plan de investigación ha resultado aprobado.  5 e acuerda suspender esta jornada al haber sólo dos ponentes.  6 e admisión a trámite de tesis doctoral  7 e de tesis doctoral  8 e analiza la documentación presentada por el estudiante David Rodríguez Galiano para solicitar la admisión a trámite de su tesis. Se comprueba que el estudiante ha contestado a decuadamente a las sugerencias de los informantes. Se analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos para cada tribunal.  8 e analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos. Aspira a mención internacional. 2 e Cosar Martín Sánchez. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Aspira a mención internacional. 2 e Cosar Martín Sánchez. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Aspira a mención internacional. 2 e Cosar Martín Sánchez. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Aspira a mención internacional. 2 e Cosar Martín Sánchez. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Aspira a trámite de sus tesis. Se comprueba que la estudiante ha contestado adecuadamente a las sugerencias de los informantes. Se analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos para cada tribunal.  8 e analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos para cada tribunal.  8 e analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos para cada tribunal.  8 e analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos para cada tribunal.  8 e analiza la lista de altas y bajas solicitudes se aprueban todas las bajas y las altas de los solicitantes que cumplen los requisitos acordados por la CAPDII.  | 15/01/2021 | aprobación de planes |   | aprobar todos los planes de investigación presentados. El acta de la sesión recoge la lista de nuevos doctorandos que han depositado satisfactoriamente su plan de investigación, así como |
| Investigación de doctorandos de enero   Jornada al haber sólo dos ponentes.  | 15/01/2021 | •                    |   | asignación de directores<br>para todos los alumnos<br>cuyo plan de investigación   |
| tesis doctoral presentada por el estudiante David Rodríguez Galiano para solicitar la admisión a trámite de su tesis. Se comprueba que el estudiante ha contestado adecuadamente a las sugerencias de los informantes. Se analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos para cada tribunal.  26/04/2021 Depósito de tesis doctorales doctorales doctorados para comenzar el proceso encaminado a admisión a trámite de sus tesis:  1. Cristina Alonso Fernández. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Aspira a mención internacional.  2. Óscar Martín Sánchez. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Aspira a mención internacional.  3. Óscar Martín Sánchez. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Alonso Fernández. Para solicitar la admisión a trámite de sus tesis. Se comprueba que la estudiante Cristina Alonso Fernández. para solicitar la admisión a trámite de sus tesis. Se comprueba que la estudiante ha contestado adecuadamente a las sugerencias de los informantes. Se analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos para cada tribunal.  26/04/2021 Actualización de la lista de profesores.  26/04/2021 Actualización de la lista de profesores. Se analiza la lista de altas y bajas solicitadas. Tras evaluar todas las bajas y las altas de los solicitantes que cumplen los requisitos acordados por la CAPDII.   | 15/01/2021 | investigación de     |   | jornada al haber sólo dos  |
| doctorales  siguientes doctorandos para comenzar el proceso encaminado a admisión a trámite de sus tesis:  1 Cristina Alonso Fernández. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Aspira a mención internacional.  2 Óscar Martín Sánchez. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos.  Se analiza la documentación presentada por la estudiante Cristina Alonso Fernández. para solicitar la admisión a trámite de su tesis. Se comprueba que la estudiante ha contestado adecuadamente a las sugerencias de los informantes. Se analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos para cada tribunal.  26/04/2021  Actualización de la lista de profesores.  Se aprueba la nueva lista de profesores directores de tesis.  Se aprueba la nueva lista de profesores directores de tesis.   | 02/03/2021 |                      | presentada por el estudiante David<br>Rodríguez Galiano para solicitar la<br>admisión a trámite de su tesis. Se<br>comprueba que el estudiante ha<br>contestado adecuadamente a las<br>sugerencias de los informantes. Se<br>analiza la idoneidad de los 10<br>doctores propuestos para cada          | Se aprueba.  |
| tesis doctoral  presentada por la estudiante Cristina Alonso Fernández. para solicitar la admisión a trámite de su tesis. Se comprueba que la estudiante ha contestado adecuadamente a las sugerencias de los informantes. Se analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos para cada tribunal.  26/04/2021  Actualización de la lista de profesores.  Se analiza la lista de altas y bajas solicitadas. Tras evaluar todas las solicitudes se aprueban todas las bajas y las altas de los solicitantes que cumplen los requisitos acordados por la CAPDII.   | 26/04/2021 | 1                    | siguientes doctorandos para comenzar el proceso encaminado a admisión a trámite de sus tesis:  1 Cristina Alonso Fernández. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Aspira a mención internacional.  2 Óscar Martín Sánchez. Se acepta la idoneidad de los dos informantes | Se aprueban.   |
| de profesores.  solicitadas. Tras evaluar todas las solicitudes se aprueban todas las bajas y las altas de los solicitantes que cumplen los requisitos acordados por la CAPDII.  | 26/04/2021 |                      | presentada por la estudiante Cristina<br>Alonso Fernández. para solicitar la<br>admisión a trámite de su tesis. Se<br>comprueba que la estudiante ha<br>contestado adecuadamente a las<br>sugerencias de los informantes. Se<br>analiza la idoneidad de los 10<br>doctores propuestos para cada       | Se aprueba.  |
| 30/06/2021 Depósito de tesis Se estudia la solicitud del estudiante Se aprueba.  | 26/04/2021 |                      | solicitadas. Tras evaluar todas las<br>solicitudes se aprueban todas las<br>bajas y las altas de los solicitantes<br>que cumplen los requisitos acordados   | profesores directores de   |
|  | 30/06/2021 | Depósito de tesis    | Se estudia la solicitud del estudiante  | Se aprueba.  |

|            | T  |  |   |
|------------|--|--|---|
|            | doctorales   | Kevin Henares Vilaboa para comenzar el proceso encaminado a admisión a trámite de su tesis. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Aspira a mención internacional.   |   |
| 30/06/2021 | Admisión a trámite de tesis doctoral               | Se analiza la documentación presentada por el estudiante Óscar Martín Sánchez para solicitar la admisión a trámite de su tesis. Se comprueba que el estudiante ha contestado adecuadamente a las sugerencias de los informantes. Se analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos para cada tribunal.   | Se aprueba.   |
| 30/06/2021 | Jornadas de seguimiento y evaluación en julio 2021 | Se presenta el calendario de las<br>jornadas de seguimiento y evaluación<br>de los doctorandos para los días 1 a 6<br>de julio   | Se aprueba.   |
| 30/06/2021 | Jornada de investigación de doctorandos            | Las circunstancias sobrevenidas por la pandemia dificultan realizar esta jornada con carácter presencial como siempre se ha realizado.   | Se decide realizar esta<br>Jornada de modo online a<br>través de Google Meet el<br>día 19 de julio de 2021.   |
| 30/06/2021 | Certamen PhDay 2020                                |  | El certamen PhDay, promovido por la Escuela de Doctorado de la UCM, va a tener lugar en la Facultad el día 20 de septiembre de 2021. La organización correrá a cargo de los estudiantes Marta Caro y Maximiliano Miranda. |
| 14/07/2021 | Admisión a trámite de tesis doctoral               | Se analiza la documentación presentada por el estudiante Kevin Henares Vilaboa para solicitar la admisión a trámite de su tesis. Se comprueba que el estudiante ha contestado adecuadamente a las sugerencias de los informantes. Se analiza la idoneidad de los 10 dctores propuestos para cada tribunal.   | Se aprueba.   |
| 13/10/2021 | Depósito de tesis<br>doctorales                    | Se estudia la solicitud de los siguientes doctorandos para comenzar el proceso encaminado a admisión a trámite de sus tesis:  1 Adrián García García. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos.  2 Rubén Rubio Cuéllar. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. Aspira a mención internacional.  3 Marta Caro Martínez. Se acepta la idoneidad de los dos informantes externos propuestos. | Se aprueban.  |
| 13/10/2021 | Evaluación de solicitudes de admisión              | Tras una revisión previa de los expedientes de los 48 solicitantes, en   | Se aprueba la lista de 23 admitidos y 25 no   |

|            | al doctorado                         | la que cada uno es estudiado por dos miembros de la comisión, y después de realizar entrevistas personales a los alumnos que tienen la documentación completa, se hace una puesta en común de las valoraciones, teniendo en cuenta los criterios publicados, y se procede a la ordenación de los aspirantes según la valoración obtenida. | admitidos al doctorado.  |
|------------|--------------------------------------|---|--------------------------|
| 13/10/2021 | Solicitudes de prórroga              | Se tramitan 13 solicitudes de prórroga.   | Se aprueban todas ellas. |
| 03/11/2021 | Admisión a trámite de tesis doctoral | Se analiza la documentación presentada por el estudiante Adrián García García para solicitar la admisión a trámite de su tesis. Se comprueba que el estudiante ha contestado adecuadamente a las sugerencias de los informantes. Se analiza la idoneidad de los 10 doctores propuestos para cada tribunal.                                | Se aprueba.              |

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| a) Estabilidad, tamaño, representatividad y agilidad de<br>la CAPDII                | a) Dificultades para el reconocimiento efectivo de la dedicación de los miembros de la CAPDII |
| b) Compromiso en el seguimiento y control del progreso académico de los estudiantes |   |
| c) Entrevistas generalizadas a los aspirantes a ingresar en el programa             |   |

#### 3.- ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

La estructura del personal académico de los programas de doctorado de la Facultad de Informática de la UCM, a lo largo de sus más de 25 años de historia, ha seguido siempre la directriz de combinar al personal sénior del centro junto con jóvenes profesores, con potencial de progreso en sus carreras, que puedan, llegado el momento, relevar a los primeros. El propio programa fija unos requisitos mínimos para formar parte de su cuerpo docente, establecidos en términos de sexenios de investigación reconocidos, para el personal que legalmente puede optar a ellos, o de publicaciones relevantes, para el personal que no puede optar a sexenios.

El personal académico de este programa de doctorado se ha mantenido muy estable desde su puesta en marcha en el curso 2014-15. Las únicas modificaciones se han producido como consecuencia de bajas de profesorado que ha dejado de formar parte de la plantilla de la UCM, así como de altas de nuevos profesores que manifestaron su interés por incorporarse al programa y que cumplían con los requisitos mínimos establecidos.

La condición de profesor del programa es necesaria para desempeñar el papel de tutor de un doctorando o de director único de una tesis doctoral. No obstante, el programa está abierto a que doctores con suficiente experiencia investigadora, de la UCM o de otras instituciones nacionales o extranjeras, puedan actuar como codirectores. La conveniencia o no de aceptar estas colaboraciones docentes es evaluada caso por caso por la Comisión Académica en el proceso de inscripción de la tesis doctoral.

Durante este curso académico se ha procedido a actualizar la tabla de profesores dado la gran cantidad de bajas por jubilación y de solicitudes de participar en el programa por parte de profesores que se han incorporado recientemente.

Tras la modificación de la memoria verificada que entró en vigor en el curso 2016-17, la estructura del personal académico ha quedado configurada por los 12 equipos de investigación que se describen en la siguiente tabla. La estructura de cada equipo aparece desglosada en las distintas figuras de profesorado que lo integran.

| EQUIPO              | CATEDRÁTICO DE<br>UNIVERSIDAD      | PROFESOR<br>TITULAR DE<br>UNIVERSIDAD | PROFESOR<br>CONTRATADO<br>DOCTOR | PROFESOR<br>AYUDANTE<br>DOCTOR | TOTAL POR<br>EQUIPO |  |
|---------------------|------------------------------------|---------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|---------------------|--|
| ARTECS1             | 2                                  | 11                                    |                                  | 2                              | 15                  |  |
| ARTECS2             | 4                                  | 4                                     | 3                                |                                | 11                  |  |
| DSA+                |                                    | 5                                     | 1                                |                                | 6                   |  |
| e-UCM+              | 1                                  | 3                                     | 3                                |                                | 7                   |  |
| FADOSS              | 3                                  | 8                                     | 1                                | 2                              | 14                  |  |
| GAIA+               | 2                                  | 3                                     | 1                                |                                | 6                   |  |
| GHADIR              | 2                                  | 2                                     | 2                                |                                | 6                   |  |
| GPD+COSTA+GIG       | 3                                  | 6                                     | 5                                |                                | 14                  |  |
| GRASIA              | 2                                  | 3                                     |                                  |                                | 5                   |  |
| ISCAR               | 5                                  | 3                                     | 1                                | 1                              | 10                  |  |
| PLN+ILSA            | 1                                  | 4                                     | 4                                |                                | 9                   |  |
| TER                 | 1                                  | 6                                     | 3                                |                                | 10                  |  |
| TOTAL POR<br>FIGURA | 26                                 | 58                                    | 24                               | 5                              |                     |  |
|                     | TOTAL PROFESORADO DEL PROGRAMA 113 |                                       |                                  |                                |                     |  |

Un hecho que se ha producido desde el comienzo del programa, a pesar del escenario restrictivo para la promoción del profesorado en estos años, es la variación de la categoría del profesorado, pasando de una configuración inicial formada por:

17 CU, 46 TU, 1 CEU, 26 PCD y 18 doctores con otras figuras contractuales,

a una configuración al final del curso 2020-21 formada por:

26 CU, 58 TU, 24 PCD y 5 PAD.

La siguiente tabla recoge la evolución de los datos de número de profesores, sexenios y proyectos de investigación desde el comienzo del programa de doctorado hasta la actualidad.

|  | 2020-21 | 2019-20          | 2018-19 | 2014-15 |
|--|---------|------------------|---------|---------|
| IDUCM-24<br>N.º de profesores UCM  | 113¹    | 105 <sup>2</sup> | 109³    | 1084    |
| IDUCM-25<br>N.º de sexenios  | 278     | 281              | 271     | 199     |
| IDUCM-35<br>N.º de Proyectos de<br>Investigación activos cuyo<br>IP sea PDI del PD | 30      | 33               | 35      | 35      |

Fuentes:

- <sup>1</sup> Última modificación curso 2020-21
- <sup>2</sup> Bajas por dejar de pertenecer a la UCM
- <sup>3</sup> Memoria de modificación nº 1 del programa
- <sup>4</sup> Memoria de verificación inicial del programa

En relación con los sexenios de investigación, se puede observar que el promedio de sexenios por profesor del programa se ha incrementado de manera continuada desde el inicio del programa de doctorado, pasando de 1,84 en el primer curso a 2,46 en la actualidad, lo cual creemos que debe ser valorado muy positivamente. Y todo ello a pesar de que durante el último año se han retirado por jubilación 8 profesores sénior que acumulaban muchos sexenios y se han incorporado varios profesores que todavía no han tenido la posibilidad de solicitarlos.

El número de proyectos de investigación reflejado en la tabla anterior se corresponde con los proyectos cuyo IP es un profesor del programa, y cuyo periodo de ejecución se encuentra total o parcialmente incluido dentro del curso correspondiente. Solamente se han incluido en este cómputo los proyectos de investigación correspondientes a convocatorias competitivas del Plan Nacional de I+D+i, de la UE y de la Comunidad de Madrid. Se han excluido otros tipos de proyectos, como los correspondientes a convocatorias de la propia universidad, redes temáticas y art. 83 de la LOU.

Durante el curso 2020-21 los profesores del Programa de Doctorado en Ingeniería Informática fueron IP de 7 proyectos europeos, 16 proyectos del Plan Nacional de I+D+i, y 7 proyectos de la Comunidad de Madrid, con una financiación acumulada de varios millones de euros.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES  |
|---|--|
| a) Importante implicación del personal académico en tareas de investigación   | Bajo porcentaje de profesorado implicado en dirección de tesis |
| b) Reconocimiento externo de la actividad investigadora a través del número promedio de sexenios por profesor   |  |
| c) Apertura del programa a la codirección de tesis por<br>parte de personal externo al programa, tanto de<br>profesores externos a la UCM como profesores<br>jóvenes UCM que todavía no forman parte del<br>profesorado |  |

#### 4.- ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE SUGERENCIAS Y QUEJAS

La Facultad pone a disposición de los profesores, alumnos y PAS un buzón único de sugerencias para todas aquellas incidencias, quejas y propuestas que tengan que ver con la mejora de las distintas titulaciones ofertadas, al que se puede acceder a través de:

### http://informatica.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas

Dado que el número de estudiantes matriculados en el programa de doctorado nunca ha superado el centenar, estos mantienen una relación muy cercana con el coordinador solucionándose la generalidad de las incidencias observadas a través de un contacto más directo. Durante este curso sólo se ha recibido una queja de un estudiante de doctorado referida al mecanismo de préstamo de material electrónico que se solucionó rápidamente.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES |
|---|-------------|
| El sistema no tiene una intensa demanda, pero permite responder con eficacia y agilidad cuando se utiliza |             |

#### 5.- INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

#### 5.1.- Indicadores Académicos y análisis de estos.

La siguiente tabla muestra los indicadores de resultados extraídos, en su mayor parte, del Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM (https://sidi.ucm.es) a fecha 21 de octubre de 2020. En aquellos casos en los que SIDI no proporciona el indicador, o bien este discrepa considerablemente de los datos que constan a la Comisión Académica, se han incluido las correspondientes aclaraciones y comentarios en la tabla.

|  | 2020-21 | 2019-20 | 2018-19 | 2017-18 |
|--|---------|---------|---------|---------|
| IDUCM-1<br>N.º de plazas de nuevo<br>ingreso ofertadas                 | 20      | 20      | 20      | 20      |
| IDUCM-2<br>Número de<br>preinscripciones                               | 41      | 45      | 45      | 51      |
| IDUCM-3<br>Número de<br>preinscripciones en 1ª<br>opción               | 35      | 37      | 38      | 43      |
| IDUCM-4<br>N.º de matriculados de<br>nuevo ingreso                     | 19      | 17      | 16      | 21      |
| IDUCM-5<br>N.º de matriculados   | 82      | 80      | 78      | 70      |
| IDUCM-6<br>Porcentaje de<br>matriculados a tiempo<br>parcial           | 43.9%   | 43,7%   | 41%     | 34,3%   |
| IDUCM-7<br>Tasa de cobertura   | 95%     | 85%     | 80%     | 105%    |
| IDUCM-8<br>Tasa de demanda   | 205%    | 225%    | 225%    | 255%    |
| IDCUM-9<br>Tasa de demanda en<br>primera opción                        | 175%    | 185%    | 190%    | 215%    |
| IDUCM-10<br>Porcentaje de extranjeros<br>matriculados                  | 17.07%  | 20%     | 21,8%   | 25,7%   |
| IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades | 43.9%   | 42,5%   | 44,9%   | 48,6%   |
| IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas             | 18.29%  | 25%     | 20,5%   | 28,6%   |
| IDUCM-13<br>Tasa de Abandono   | 17,9%   | 19,5%   | 12,5%   | 14,3%   |
| IDUCM-14<br>Tasa de Graduación<br>doctoral                             | 47,7%   | 46,2%   | 45%     | 25%     |
| IDUCM-16<br>N.º. de tesis  | 11      | 12      | 8       | 5       |
| IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial                          | 9.1     | 8,3%    | 25%     | 0       |

| IDUCM-18<br>Porcentaje de tesis<br>defendidas en formato<br>"Publicaciones"   | 9.1  | 50%   | 25%   | 40% |
|---|------|-------|-------|-----|
| IDUCM-19<br>Porcentaje de tesis<br>defendidas con mención<br>"Internacional"  | 54,5 | 58,3% | 25%   | 60% |
| IDUCM-20<br>Porcentaje de tesis<br>defendidas con calificación<br>"Cum Laude"   | 100  | 67%   | 100%  | 40% |
| IDUCM-21<br>Porcentaje de tesis<br>defendidas con cotutela<br>internacional   | 0    | 0%    | 0%    | 0%  |
| IDUCM-22<br>Porcentaje de tesis<br>defendidas con mención<br>"Industrial"   | 9.1  | 9%    | 12,5% | 0%  |
| IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis) | 67   | 75    | 48    | 50  |
| IDUCM-23<br>N.º de profesores UCM<br>que han dirigido tesis   | 19   | 18    | 13    | 7   |
| IDUCM-33  N.º de profesores que han tutorizado tesis  | 11   | 9     | 8     | 4   |
| IDUCM-34<br>N.º de profesores no UCM<br>que han dirigido tesis  | 4    | 2     | 3     | 3   |

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES                              |
|--|--|
| a) Alta tasa de demanda en primera opción  | a) Falta de tesis en régimen de cotutela |
| b) Atracción de estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras.  |  |
| c) Alta tasa de tesis con mención internacional,<br>sustentada por la red de colaboraciones<br>internacionales del profesorado |  |
| d) Resultados científicos de la tesis claramente por encima de los umbrales exigidos por la CAPDII                             |  |
| e) Alta tasa de estudiantes financiados con fondos competitivos captados por el profesorado del programa                       |  |

### Análisis cualitativo de los resultados académicos.

Esta sección se dedica a hacer una interpretación sobre los datos cuantitativos mostrados en la tabla anterior, con el objetivo de apuntar cuáles han sido las principales fortalezas y debilidades del programa durante el último año, así como de proponer actuaciones encaminadas a la mejora del mismo.

Todo el análisis de los datos del curso 2020-21 está condicionado por la pandemia de la COVID-19 que, entre otras situaciones, ha provocado que durante los dos últimos años no se hayan realizado estancias de investigación con normalidad, por lo que es probable que en los próximos años disminuya el número de tesis defendidas con mención internacional.

El análisis de los datos se organiza en los siguientes apartados:

#### a) Demanda y admisión de estudiantes.

En la memoria de verificación se propuso una oferta de 20 plazas para estudiantes de nuevo ingreso en cada curso, estimando que habría unas 12 admisiones de nuevos estudiantes a tiempo completo y 8 a tiempo parcial.

En el curso 2020-21 el número de alumnos matriculados fue ligeramente inferior a lo esperado, 19 matriculados frente a 20 admitidos, a pesar de que la tasa de demanda en primera opción fue muy elevada, 175%. Esto puede considerarse un dato coyuntural dado que la caída de matrícula fue mayor de la esperada.

Consideramos importante destacar que más del 40% de los estudiantes matriculados proceden de otras universidades y más del 17 % son extranjeros. Un 36% de los nuevos matriculados han solicitado realizar su doctorado a tiempo parcial, dato muy próximo al 40% indicado en la memoria de verificación.

#### b) Desarrollo y culminación de los estudios.

Analizar los datos de finalización de estudios en un solo curso es una tarea complicada, dado la diferente duración de la realización de una tesis para cada estudiante. Pero, una vez que el programa de doctorado está en el séptimo año desde su implantación, ya podemos ver cuáles son las tendencias en cuanto a tasa de abandono y graduación. La tasa de graduación prevista en la memoria de verificación era del 50% y la tasa de abandono era del 30%. Para calcular la tasa de graduación hemos analizado cuántos alumnos se han doctorado cada año en función de los que deberían haber finalizado considerando que el periodo para realizar la tesis es de tres años. Por ello, para calcular la tasa de graduación del curso 2020-21 hemos considerado los 86 alumnos matriculados entre los cursos 2014-15 y 2017-18 y el número de tesis leídas por estos alumnos, 41, lo que da una tasa de 47,7 % próxima a la prevista y convergiendo poco a poco hacia ella.

Hemos calculado las tasas de abandono sumando los nuevos matriculados de cada curso y restando los alumnos que ya han leído su tesis, eso nos da el número de alumnos que deberían seguir matriculados y la diferencia con los realmente matriculados es el número de abandonos. Con estos parámetros tenemos una tasa de abandono hasta el curso 2020-21 del 17,9% muy inferior al 30% previsto.

Se debe observar que la mayoría de las bajas se producen por peticiones voluntarias de los estudiantes, con la opción de poder solicitar su reingreso en el programa en un futuro, si se dan las circunstancias para ello.

Con respecto a la obtención de la "mención internacional", la memoria de verificación establecía que el programa aspiraba a que un 25% de las tesis obtuvieran dicha mención. Durante el curso actual 6 de las 11 tesis presentadas han merecido esta mención lo que muestra el alto grado de internacionalización obtenido por nuestro doctorando.

El porcentaje de las tesis defendidas que han obtenido la mención cum laude este curso ha sido del 100%, lo que es una muestra más del alto nivel de exigencia de nuestro programa de doctorado.

Para finalizar este apartado, se debe indicar que todavía no se han defendido tesis en cotutela, y solamente dos con mención de doctorado industrial. Sin embargo, ya hay una tesis inscrita

en cotutela con la Universidad de Lovaina y otras tres que han cumplimentado el convenio para la obtención de la mención de doctorado industrial, una de ellas financiada por un programa para doctorados industriales de la Comunidad de Madrid.

#### c) Resultados científicos.

Los resultados globales mostrados en la tabla deben analizarse a la vista de los requisitos que el programa establece para la admisión a trámite de tesis doctorales, los cuales no aparecen reflejados de forma explícita en la memoria verificada. La Comisión Académica acordó, en una de sus primeras reuniones, establecer unos requisitos mínimos, en términos de publicaciones derivadas de la tesis, para avalar su calidad. Cada publicación puede ser usada para avalar la calidad de una sola tesis. Para que una tesis pueda ser admitida a trámite, es condición necesaria que venga avalada por, al menos, una publicación muy buena o dos buenas. A estos efectos, la normativa publicada por la comisión entiende como muy buenas las publicaciones realizadas en revistas listadas en los cuartiles Q1 o Q2 de JCR, o bien en congresos listados en el índice CORE en las categorías A\* o A. Por otra parte, se entienden como publicaciones buenas las realizadas en revistas JCR Q3, o en congresos CORE B. Cualquier otra publicación se considera complementaria, pero no puede suplir a las anteriores. La siguiente tabla desglosa las publicaciones derivadas de las tesis defendidas en el último curso.

| Curso   | JCR Q1 | JCR Q2 | JCR Q3 | CORE A | CORE B | Otros | TOTAL |
|---------|--------|--------|--------|--------|--------|-------|-------|
| 2019-20 | 10     | 8      | 5      | 5      | 15     | 24    | 67    |

Como puede observarse en la tabla, en el curso 2020-21 los resultados obtenidos son muy notables con una media de 2.1 publicaciones muy buenas y 1.8 buenas por tesis defendida.

#### d) Implicación del profesorado.

En las 11 tesis defendidas en este curso han participado como directores o codirectores 19 profesores del programa y 4 doctores de fuera del programa, 3 de ellos de fuera de la UCM.

Si ampliamos la perspectiva a las tesis en curso, el número de profesores implicados en la dirección de tesis asciende hasta 56. Teniendo en cuenta que el número total de profesores es 113, se concluye que el 51% de los profesores no están participado en tareas de dirección. Esto puede considerarse como una posible debilidad y sería necesario elaborar propuestas de mejora, posiblemente en la doble dirección de fomentar la participación en la dirección de tesis y de reducir el número de profesores del programa.

# 5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Los resultados que se incluyen en la siguiente tabla están extraídos de las encuestas de satisfacción a estudiantes y egresados de los cursos 2020-21, 2019-20, 2018-19 y 2017-18 que han sido coordinadas por la Oficina de Calidad de la UCM. Los resultados se muestran en la escala 0-10. En cuanto a las encuestas de satisfacción del PDI con el programa de doctorado sólo se han recibido datos para los tres últimos cursos.

|   | 2020-21 | 2019-20 | 2018-19 | 2017-18 |
|---|---------|---------|---------|---------|
| IDUCM-26<br>Satisfacción de los Doctorandos<br>con el Programa de Doctorado | 7,8     | 8,38    | 7,2     | 6,73    |
| IDUCM-27<br>Satisfacción de los Egresados con                               | 10.0    | 6,7     | 6       | 4,8     |

| el Programa de Doctorado   |     |      |      |   |
|--|-----|------|------|---|
| IDUCM-28<br>Satisfacción del PDI con el<br>Programa de Doctorado | 8,3 | 8,19 | 6,83 | - |

Los resultados del IDUCM-26 provienen de una muestra de 20 estudiantes en el curso 2020-21 un 25 % del total. Aunque el número de estudiantes que han participado es significativo, el porcentaje se considera todavía bajo y debería tratarse de fomentar una mayor participación. Centrándonos en las encuestas del curso debe señalarse que todos los aspectos evaluados obtienen puntuaciones por encima de 7 sobre 10, excepto los complementos formativos que obtienen un 6.9 lo que muestra que los alumnos malinterpretan esta pregunta dado que muy pocos tenían que realizar este tipo de complementos. Debe destacarse las valoraciones realizadas sobre la ayuda de los tutores guiando a los alumnos 8,7, Información completa y accesible 8,6, el perfil del profesorado 8,3 y los criterios de admisión 8,5.

El criterio IDUCM-27 es poco significativo dado que en el curso 2017-18 solo participó un egresado en la encuesta, en el 2018-19 participaron cuatro, en 2019-20 tres y en en el 2020-21 han participado 3. En este caso la puntuación otorgada por los tres participantes ha sido de 10.

Del criterio IDUCM-28 solo tenemos encuestas de los tres últimos cursos y podemos observar una mejora en los resultados. Mientras que en el curso 2018-19 la valoración era de 6,83 con una muestra de 13 profesores que respondieron a la encuesta, en el curso 2020-21 con 26 profesores la valoración ha sido significativamente mejor con una media de 8,3.

La Oficina de Calidad de la UCM también ha proporcionado datos de satisfacción del PAS, los cuales, con resultados generados por 7 encuestados, que representan una participación del 13,7%, arrojan una satisfacción media de 7,3 puntos en lo referente a la satisfacción con el trabajo. Dado que estos datos corresponden a la facultad en su conjunto, no resulta sencillo determinar cuál es su relación específica con el programa de doctorado.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES   |  |  |
|------------|---|--|--|
|            | Poca participación en las encuestas de satisfacción |  |  |

# <u>5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con</u> la formación recibida.

Los datos recibidos sobre inserción laboral de los egresados procedentes de la Oficina de Calidad se refieren al curso 2019-20 y 2020-21 y corresponde a una encuesta a la que solo han contestado 3 alumnos cada año por lo que no son muy relevantes.

En el curso 2019-20 de los tres egresados que contestaron la encuesta uno no estaba trabajando y los dos alumnos que sí lo hacían puntuaban con 7,5 la relación del trabajo con sus estudios.

En el curso 2020-21 estos datos han mejorado y el 100% de los estudiantes están trabajando con 8,3 de puntuación en la relación del trabajo con sus estudios.

| Nō       | INDICADOR                                     | 2020-21 | 2019-20 |
|----------|---|---------|---------|
| IDUCM-30 | Tasa de Inserción Laboral                     | 100%    | 67%     |
| IDUCM-31 | Tasa de Adecuación de la Inserción<br>Laboral | 8,3     | 7,5     |

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| Alta tasa de inserción laboral y alta apreciación de la adecuación de la inserción laboral |             |

#### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La memoria de verificación no contempla un programa de movilidad en sentido estricto. Sin embargo, sí que contempla acciones de movilidad consistentes en estancias de investigación prolongadas en centros extranjeros, como soporte fundamental de la tasa objetivo de menciones internacionales (25%), así como la asistencia a congresos científicos o escuelas avanzadas. Las primeras son objeto de especial seguimiento por la Comisión Académica, que exige a los estudiantes que presenten, junto con la invitación de la institución de acogida, el programa de actividades a realizar y, una vez finalizada la estancia, un informe del desarrollo de la misma y su grado de satisfacción.

El curso 2020-21 ha sido un curso anómalo en cuanto a movilidad dado que muchos países han tenido cerradas sus fronteras debido a la pandemia de la Covid-19. Por ello, solo 3 estudiantes pudieron realizar sus estancias en el Politécnico de Milán, University College of London y la Universidad Técnica de Múnich. La información de satisfacción con la movilidad emana de los informes emitidos por los doctorandos al regreso de sus respectivas estancias.

|  | 2020-21 | 2019-20 | 2018-19 | 2017-18 |
|--|---------|---------|---------|---------|
| IDUCM-15<br>Tasa de Movilidad                | 4%      | 3%      | 9%      | 12,86%  |
| IDUCM-29<br>Satisfacción con la<br>Movilidad | 100%    | 100%    | 100%    | 100%    |

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES                         |
|--|-------------------------------------|
| Alta tasa de inserción laboral y alta apreciación de la adecuación de la inserción laboral | Poca movilidad debido a la COVID-19 |

- 6.- TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
- 6.1.- <u>Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.</u>

Todas las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa fueron descritas en la memoria de seguimiento del curso 2017-18.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No ha habido ningún informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El 15 de febrero de 2021 se recibió el informe de seguimiento del curso 2019-20 del programa de doctorado en Ingeniería Informática de la Facultad de Informática. En él se realizan las siguientes recomendaciones:

- a) Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en las categorías siguientes:
- Recursos humanos en el ítem Estructura y características de profesorado asociados a las distintas líneas de investigación del programa, incorporando un resumen con el número total de profesores por categorías.
- Sistema de Garantía de Calidad en los ítems Breve resumen de la organización, composición y funciones del SGIC y Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.
- b) Se recomienda intentar implicar a mayor número de profesores en la dirección de tesis.
- c) Se recomienda seguir trabajando en el aumento de participación de todos los colectivos en las encuestas de satisfacción.

Se han realizado las siguientes acciones para llevar a cabo las recomendaciones:

Se ha incluido una tabla resumen del profesorado y da las mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC.

Durante este curso se ha procedido a actualizar la lista de profesores que dirigen tesis añadiendo a nuevos profesores que se han incorporado recientemente a nuestra facultad y que tienen intención de dirigir tesis y eliminando a aquellos profesores que se han jubilado o que han solicitado no formar parte del programa por no tener intención de dirigir nuevas tesis.

En cuanto a las encuestas de satisfacción desde la CAPDII se envía mensajes a nuestros doctorandos para que participen.

# 6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la memoria de seguimiento del curso 2019-20 se planteaban las siguientes mejoras:

En el apartado: Organización y funcionamiento de la Comisión Académica

- a) Priorizar, en el PDA, el reconocimiento de los servicios prestados por los miembros de la CAPDII
- b) Solicitar el incremento en un 50% el reconocimiento en el PDA de los miembros de la CAPDII

En el apartado: Personal Académico

- a) Encuesta al profesorado sobre su disposición para la dirección de tesis, oferta de temas de investigación y continuidad en el programa
- b) Seguimiento de que las páginas webs de los equipos de investigación estén accesibles y actualizadas

En el apartado: Indicadores de resultados

Fomentar las tesis en cotutela dado que los equipos de investigación tienen relaciones internacionales suficientes para este tipo de tesis. Fomentar esta acción con un reconocimiento específico en el PDA.

Aprovechar el elevado nº de estudiantes que trabajan en la industria para explorar la posibilidad de realizar doctorados industriales.

En el apartado: Satisfacción de los diferentes colectivos

Intentar mostrar a los diferentes sectores la utilidad de estas encuestas

Todas estas acciones se han comenzado y estamos a la espera de ver los resultados obtenidos.

6.5.-Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

El 25 de enero de 2021 se recibió el informe final favorable de renovación de la acreditación del programa de doctorado en ingeniería informática. En él se indican tres recomendaciones en el criterio 1 de Organización y funcionamiento:

- 1.- Atender a los requerimientos planteados en los informes de evaluación de los procesos de verificación y modificación.
- 2.- Aplicar lo establecido en la memoria de verificación sobre la asignación de complementos formativos a determinados perfiles no afines con la informática.
- 3.- Establecer un procedimiento formal para el control de plagios.

En referencia a los requerimientos planteados en los informes de evaluación de los procesos de verificación y modificación sólo queda por resolver la recomendación de eliminar la competencia adicional recogida en el apartado de "Otras competencias" puesto que se entiende que se encuentra integrada en varias de las competencias básicas. Esta recomendación que consideramos no urgente se abordará en la próxima modificación de la memoria verificada.

En cuanto a los complementos formativos en los dos últimos cursos no han entrado alumnos con perfiles no afines a la informática por lo que no ha sido necesario asignarlos, aunque cuando se presente esta situación en los próximos cursos se hará la asignación oportuna.

Durante el curso 2020-21 se ha puesto en marcha un procedimiento para el control de plagios con la colaboración de la biblioteca de la UCM utilizando la herramienta Turnitín.

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES |
|--|-------------|
| Se han puesto en marcha todas las acciones<br>de mejora requeridas en los informes de<br>verificación, acreditación y seguimiento. |             |

#### 7.- MODIFICACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADO

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

Durante este curso no se ha realizado ninguna modificación.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

|  | FORTALEZAS   | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas  |
|--|--|---------------------------|---|
| Estructura y<br>funcionamiento del SGIC                      | Alto grado de implicación del equipo decanal   |                           | El equipo decanal elegido en 2018 continúa con un claro apoyo a la calidad del programa de doctorado. Se debe mantener el personal de apoyo administrativo al programa para lograr una gestión fluida de todos los procedimientos, así como el apoyo económico a la presencia de conferenciantes externos.  |
| Organización y<br>funcionamiento de la<br>Comisión Académica | a) Estabilidad, tamaño, representatividad y agilidad de la CAPDII b) Compromiso en el seguimiento y control del progreso académico de los estudiantes c) Entrevistas generalizadas a los aspirantes a ingresar en el programa  | Ver apartado 2            | a) Cinco de los 8 miembros de la CAPDII permanecen en ella desde su creación. Su composición debe mantener la representación equilibrada de los tres departamentos de la facultad. Los relevos deben realizarse de forma espaciada, de tal modo que el "know-how" desarrollado se mantenga en la comisión.  b) La CAPDII tiene claramente establecidos tres mecanismos principales para esta misión. Se deben mantener dichos mecanismos, con especial énfasis en la exposición oral del avance realizado por cada doctorando en cada curso académico. Todo ello supone una importante carga de trabajo para los miembros de la CAPDII, que es necesario recompensar con un adecuado reconocimiento académico. Sin ello, será complicado el mantenimiento de esta fortaleza.  c) La experiencia acumulada en los últimos cursos, en los que la CAPDII ha entrevistado a cada uno de los aspirantes, debe mantenerse a pesar de la carga de trabajo que ello supone en un período bastante corto. Estas entrevistas deben contar con un guion claramente establecido por la CAPDII y perseguir el afloramiento de información relevante que raramente aparece en la documentación escrita. |
| Personal académico   | a) Importante implicación del personal académico en tareas de investigación b) Reconocimiento externo de la actividad investigadora a través del nº promedio de sexenios por profesor c) Apertura del programa a la codirección de tesis por parte de personal externo al programa tanto de profesores externos a la UCM como profesores jóvenes UCM que todavía no forman parte del profesorado | Ver apartados 3 y 5       | <ul> <li>a) Los datos reportados en el apartado 3 indican una fuerte implicación del profesorado en proyectos de investigación capaces de obtener una importante financiación en convocatorias competitivas. El mantenimiento de esta fortaleza precisa del reconocimiento académico de la actividad desarrollada por los investigadores que consiguen los proyectos contabilizados.</li> <li>b) Esta fortaleza resulta consecuencia de la anterior. Se observa un crecimiento del número promedio de sexenios por</li> </ul>   |

|                                    |  |   | profesor, y ello a pesar de la inclusión de profesores júnior que todavía no estaban en condiciones legales de solicitar sexenios.  Las acciones para mantener esta fortaleza son las mismas del apartado anterior.  c) Ambas modalidades de codirección deben seguirse fomentando. La primera por el enriquecimiento que para los doctorandos y los equipos de investigación supone la colaboración con doctores de reconocido prestigio de otras instituciones. Y la segunda, por su potencial como medida contra el envejecimiento de la plantilla de profesorado.  |
|------------------------------------|--|---|--|
| Sistema de quejas y<br>sugerencias | El sistema no tiene una intensa demanda, pero permite responder con eficacia y agilidad cuando se utiliza  | Ver apartado 4  | Responder directamente por parte del Vicedecano de Posgrado o del Coordinador a las cuestiones de tipo más rutinario o burocrático. Trasladar con rapidez a la CAPDII las cuestiones de mayor entidad y responder a los interesados a la mayor brevedad.   |
| Indicadores de resultados          | a) Alta tasa de demanda en primera opción b) Atracción de estudiantes de otras universidades españolas y extranjeras. c) Alta tasa de tesis con mención internacional, sustentada por la red de colaboraciones internacionales del profesorado d) Resultados científicos de la tesis claramente por encima de los umbrales exigidos por la CAPDII e) Alta tasa de estudiantes financiados con fondos competitivos captados por el profesorado del programa | a) y b) ver apartado 5.1<br>c) ver apartado 5.1 y 5.4<br>d) ver apartado 5.1.b<br>e) ver apartado 3 y 5.1 | a) Mantener la demanda en primera opción en niveles superiores al doble de las plazas ofertadas implica continuar el esfuerzo de difusión de las características del programa a través de la página web del programa y del mantenimiento de la actividad investigadora de calidad que le da soporte. Ello implica ofrecer vías de financiación a los mejores estudiantes que se gradúan en nuestra universidad. Sería deseable una difusión más amplia en las universidades punteras de Latinoamérica, así como aprovechar la ventana de oportunidad que se abre con la alianza UNA Europa.  b) Prácticamente la mitad de los estudiantes que ingresan en el programa provienen de otras universidades. Parte de las acciones sugeridas en el apartado anterior son aplicables a este.  c) Seguir fomentando la participación del profesorado en colaboraciones internacionales (proyectos, comités de programa, comités editoriales) a través del reconocimiento académico suficiente de esta actividad. d) El número de artículos derivados de las tesis defendidas que aparecen en posiciones relevantes de las revistas del área es muy destacado. Aunque la CAPDII no considera conveniente |

|   |  |                  | elevar los requisitos mínimos para la admisión a trámite de la tesis, sí que es partidaria de mantener la sintonía con los directores de tesis para fomentar la cultura del esfuerzo que ha producido estos resultados.  e) Mantener esta fortaleza implica el reconocimiento académico, de forma estable y suficiente, de la actividad de investigación necesaria para lograr el éxito en proyectos de investigación competitivos.   |
|---|--|------------------|---|
| Programas de movilidad  | Satisfacción de los estudiantes que han realizado estancias largas en centros extranjeros                                    | Ver apartado 5.4 | Mantener este indicador requiere que el profesorado siga cuidando y ampliado su red de contactos con instituciones de alto prestigio científico.  |
| Satisfacción de los<br>diferentes colectivos                                |  |                  |   |
| Inserción laboral   | Alta tasa de inserción laboral y alta apreciación de la adecuación de la inserción laboral                                   | Ver apartado 5.3 | Si se tiene en cuenta que una parte importante de los egresados trabaja en instituciones públicas, el elemento fundamental para el mantenimiento de esta fortaleza es la existencia de convocatorias para la incorporación de jóvenes doctores al sistema de I+D+i. Por lo que respecta al sector privado, es importante que los profesores del programa mantengan relaciones de cooperación con la industria y se incremente el número de tesis con mención de doctorado industrial. |
| Informes de verificación,<br>seguimiento y renovación<br>de la Acreditación | Se han puesto en marcha todas las acciones de mejora requeridas en los informes de verificación, acreditación y seguimiento. | Ver apartado 6.5 | En el momento de realizar la próxima modificación de la memoria verificada se estudiará la recomendación de la eliminación de la competencia recogida en el apartado de "Otras competencias"  |

- 9.- RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA
- 9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.
- 9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

| PLAN DE MEJORAS  | Puntos débiles  | Causas   | Acciones de mejora   | Indicador de resultados   | Responsable de su<br>ejecución               | Fecha de<br>realización | Realizado/<br>En proceso/<br>No realizado |
|--|---|--|--|---|--|-------------------------|---|
| Estructura y funcionamiento del SGIC                         |   |  |  |   |  |                         |   |
| Organización y<br>funcionamiento de la<br>Comisión Académica | Dificultades para el<br>reconocimiento<br>efectivo de la<br>dedicación de los<br>miembros de la<br>CAPDII     | a) Elevado encargo docente de los Departamentos     b) Política de prioridades en el reconocimiento del PDA del profesorado  | a) Priorizar, en el PDA, el reconocimiento de los servicios prestados por los miembros de la CAPDII     b) Incrementar en un 50% el reconocimiento en el PDA de los miembros de la CAPDII  | Ver tabla en<br>apartado 2 y<br>apartado 4                                  | Decanato y<br>Vicerrectorados<br>competentes | Curso 2020-21           | No realizado                              |
| Personal Académico   | Bajo porcentaje de<br>profesorado<br>implicado en<br>dirección de tesis                                       | a) Intensificación de la actividad de una parte del profesorado en otras tareas: gestión, transferencia, innovación docente b) Falta de visibilidad de algunas líneas de investigación | a) Encuesta al profesorado sobre su disposición para la dirección de tesis, oferta de temas de investigación y continuidad en el programa b) Seguimiento de que las páginas webs de los equipos de investigación estén accesibles y actualizadas | Ver apartado 5.1.d.<br>Seguir trazando la<br>evolución de este<br>indicador | a) Decanato y<br>CAPDII<br>b) CAPDII         | Curso 2020-21           | a) En proceso<br>b) Realizado             |
| Sistema de quejas y sugerencias                              |   |  |  |   |  |                         |   |
| Indicadores de resultados                                    | a) Falta de tesis<br>en régimen de<br>cotutela<br>Falta de tesis con<br>mención de<br>doctorado<br>industrial | a) Falta de tradición.     Proceso burocrático     complejo. Falta de     reconocimiento.     b) Falta de tradición.   | a) Los equipos de investigación tienen relaciones internacionales suficientes para este tipo de tesis. Fomentar esta acción con un   | Ver apartado 5.1.b  | CAPDII                                       | Curso 2019-20           | En proceso                                |

CURSO 2020-21

|   |   |  | reconocimiento específico en el PDA.  Aprovechar el elevado nº de estudiantes que trabajan en la industria para explorar esta posibilidad |                  |                                      |                 |              |
|---|---|--|---|------------------|--------------------------------------|-----------------|--------------|
| Programas de movilidad  | Poca movilidad en<br>el curso actual                      | Trabas a los viajes por la<br>COVID-19   | El problema se resuelve al<br>abrirse las fronteras<br>internacionales  |                  |                                      |                 |              |
| Satisfacción de los<br>diferentes colectivos  | Poca participación<br>en las encuestas de<br>satisfacción | A lo largo de un curso académico los profesores, alumnos y PAS reciben un gran número de encuestas para evaluar diferentes aspectos de calidad por parte de diversos órganos de la universidad | Intentar mostrar a los<br>diferentes sectores la<br>utilidad de estas encuestas   | Ver apartado 5.2 | Decanato Vicerrectorados competentes | / Curso 2020-21 | No realizado |
| Inserción laboral   |   |  |   |                  |                                      |                 |              |
| Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación  Modificación del plan de |   |  |   |                  |                                      |                 |              |
| estudios  |   |  |   |                  |                                      |                 |              |

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL POSGRADO EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y POR LA JUNTA DE FACULTAD DE INFORMÁTICA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021